



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA N° 063/17
MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
PARA LA DEFENSA (CITEDEF)

CIRCULAR 4/16 SIGEN
(Personal Contratado)

Tabla de Contenidos

Informe	1
Objetivo	1
Tarea realizada	1
Comentarios	1
Observaciones	2
Conclusión	2
Anexo I	3



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA N° 063/17
MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
PARA LA DEFENSA (CITEDEF)

CIRCULAR 4/16 SIGEN
(Personal Contratado)

Objetivo

Verificación de las tareas realizadas por el Organismo:

✓ Respecto de los contratos, celebrados bajo cualquier Régimen o Modalidad, que deban informarse dentro de los TRES (3) días de efectuada una contratación de personal o modificación de la misma, mediante el aplicativo correspondiente, al Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) durante el tercer trimestre de 2017.

Tarea Realizada

Las tareas se desarrollaron conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución SGN N° 152/02, y consistieron en:

- ✓ El análisis del marco normativo vigente.
- ✓ La verificación de las constancias de remisión al Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) durante el tercer trimestre de 2017.

Comentarios

1. Constancia de la remisión al Registro Central de Personas Contratadas:

Tercer Trimestre 2017:

Fecha de remisión: 04/10/2017

Código de Seguridad: 670003

Archivo: RCC_200071_01.024.7za



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

2. Se identifica un caso en que un agente ya declarado continúa descripto en listado posterior. El ente auditado informa que el error tiene origen en el sistema.

Observaciones

La remisión al RCPC no se realizó dentro de los TRES (3) días según lo requiere la norma cinco (5) casos.

Conclusión

Como resultado de las tareas realizadas, se detectaron incumplimientos a la normativa relacionada, en cuanto al tiempo establecido para informar las altas, bajas y modificaciones en los legajos del personal contratado precedentemente señalado.

Dr. Pablo L. Lestingi
Auditor Interno
Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, octubre de 2017